

# EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámano

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona y sale seis veces al mes.—PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la península é islas ayacente  
Por un año, 40 rs. Por medio, 20.—Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; por medio 30 rs.—Las suscripciones  
empezarán á contarse desde primero de año ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los  
intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese.—Los  
remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos; se dirigirán  
á D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único, en Barcelona.

## SECCION PRIMERA.

### REORGANIZACION MÉDICA.

PROYECTO DEL DIVINO VALLES.

### ENSEÑANZAS MÉDICAS.

#### Artículo editorial.

Es preciso tambien, que el estudio de las materias necesarias, segun se indica en la precedente proposicion (núm. 8 y 12) sea distribuido con la regularidad debida, para que los alumnos las aprendan con solidez y sin ofuscacion de ideas. (Proposicion 4.<sup>a</sup> (1).

(Art. V (2), de esta coleccion, referente al de enseñanza medicas. — 1.<sup>o</sup> de la presente proposicion 4.<sup>a</sup>)

A primera vista, parecerá una paradoja esta proposicion y que por lo tanto no deberia llamar con serie-

(1) La primera es la discutida en el núm. 2, segundo correspondiente al mes de enero de 1853: la segunda, es la que en cabeza el núm. 52 del precitado año 53 y la tercera, empieza en el núm. 8 de este corriente año y termina en el 12.

(2) Un olvido involuntario ha hecho que los artículos de esta naturaleza, publicados en los números 8 y 12, no estén señalados con los números romanos que les corresponden por orden, asaber el III y el IV, pues el I y el II son los estampados en los números 2 y 32 del año 1853. Hacemos esta aclaracion, porque debiendo todos estos artículos con los sucesivos, formar un cuerpo de doctrina tal, que dé á conocer el pensamiento del DIVINO VALLES, acerca del arreglo que en su concepto precisa el vigente plan de estudios; sea fácil el consultarles y recordarles cuando conviniere.

Año 6.<sup>o</sup> de la publicacion.

De la primera serie 3 años. De la segunda el 3.<sup>o</sup>

Total de la coleccion núm. 284.

dad, la atencion del DIVINO VALLES nada menos que en un artículo de fondo: pero mas paradoja pareceria á cualquier sosegado juicio, el notar que por desgracia, es real y positivamente una verdad.

Dejemos para ocasion mas oportuna, la anomalía de incluir en los primeros años, materias que, segun lo terminantemente prevenido en el artículo 97, título V del plan vigente, demuestra la mayor irregularidad en el estudio; y á fin de que á su tiempo nos sirva de testimonio, dice así: *Para comenzar los estudios de la facultad de medicina se ha de acreditar haber ganado y probado un año de lengua griega, bien sea simultáneamente en los estudios elementales de la filosofía, bien por separado, pero con carácter académico.* Ahora fijemos la atencion en los cursos académicos y escolares.

El único año que pudiera presentar alguna regularidad en la distribucion de las asignaturas, seria el primero y sin embargo, está muy léjos de ello. Dos materias son las que abraza y cuatro las divisiones: la primera tiene en todo el año leccion diaria; cabalmente, de una ciencia que han debido estudiar en filosofía los alumnos; al paso que la segunda solo dura hasta fin de abril, y presenta dos subdivisiones que empiezan en noviembre y concluyen en marzo, pero de objetos cuyo estudio y conocimiento están implícitamente envueltos en la madre ó matriz, es á saber, en el estudio de la anatomía descriptiva. Se ve pues que en este primer año, estudian dos ciencias que en nada se parecen; se estudian apenas sin interrupcion y se emplea menos tiempo en aquella que, es la esencial y de todo punto desconocida.

Y lo mismo, mismísimo acontece á los alumnos de la segunda clase, pues las materias que estudian son las mismas: no hay mas diferencia, que es mas concisa la redaccion del artículo 103 que se ocupa de señalarlas, que el 98, el cual, enumera las de los escolares de facultad mayor: el recuerdo de los artículos confirmará el aserto. — Art. 98. *Los estudios para la facultad de medicina en la universidad central se distribuirán del modo siguiente, en los ocho años que comprende la carrera (1). PRIMER AÑO. — Aplicacion de la fisica y quimica á la medicina: leccion diaria. — Anatomia descriptiva comprendiendo la esposicion detallada de la osteologia, miologia, esplanologia y angiologia con todas sus dependencias y dando las lecciones de mineralogia que sean suficientes para empezar el estudio de la fisiologia; leccion diaria desde 1.º de octubre hasta fin de abril. — Ejercicios de osteologia, desde 1.º de noviembre hasta fin de diciembre. — Ejercicios de diseccion todos los dias, desde 1.º de enero hasta fin de marzo. El 103 se espresa de este modo: Los estudios para obtener el título de médico de segunda clase, se distribuirán del modo siguiente en los seis años que comprende la carrera. PRIMER AÑO. — Quimica general con sus aplicaciones á la medicina; anatomia descriptiva general; conferencias de osteologia; ejercicios de diseccion.*

Hemos asegurado y probado que el primer año es el menos irregular y así es en efecto. Es posible aprender con solidez y sin ofuscacion de ideas en solos ocho meses, casi sin interrupcion, la neurologia en toda su estension, la anatomia general y microscópica, la fisiologia especial ó humana, la historia natural aplicada á la medicina, la patologia general y además á diseccion? Así se pretende, pues que son las materias consignadas en el segundo año, que para no ser invidiosos trasladamos á continuacion. SEGUNDO AÑO. Para facultad de 1.ª clase. — *Neurologia en toda su estension; anatomia general y microscópica; leccion diaria desde 1.º de octubre hasta fin de febrero; y lunes, miércoles y viernes desde 1.º de marzo hasta concluir el curso. — Fisiologia especial ó humana; leccion diaria. — Aplicacion de la historia natural á la medicina: leccion diaria. — Pa-*

(4) El último año ó sea el octavo, no corresponde á los que se exigen para la licenciatura en medicina y cirugía. Le deben cursar únicamente, aquellos alumnos que desean doctorarse. Si no es así, he aquí la poca equidad para los alumnos de Barcelona y Cádiz, quienes no pueden á pocos sacrificios llegar al cuspide de la carrera. Si en efecto así sucede, he tambien la poca equidad, pues todos los de Madrid tienen derecho cuando quieren, á investirse de doctores en atencion á que han estudiado en el octavo año la materias que se requieren. Quisiéramos que nuestros lectores, recordasen el artículo editorial del núm. 12, continuando en este y en esta nota.

*logia general; leccion diaria desde 1.º de marzo hasta concluir el curso. — Ejercicios de diseccion, todos los dias desde 1.º de noviembre hasta fin de febrero. Los de segunda clase estudian; mineralogia, zoologia y botánica con sus aplicacion á la medicina. — Fisiologia é higiene privada. — Repaso de la anatomia general y descriptiva y de los ejercicios de diseccion. Qué diferencia se encuentra entre unos y otros estudios? Ninguna, así como queda demostrada la irregularidad para su estudio y de tal manera que, no es posible las aprendan los alumnos, con solidez y sin ofuscacion de ideas. Mas no basta el indicarlo: es preciso que antes de pasar al exámen de los otros años, lo confirmemos con el raciocinio y con los resultados de los hechos.*

El estudio principal en ambos años lo mismo que en alguno de los sucesivos, es el de la anatomia, con tal empeño, como si se pudiese materializar el estudio de las ciencias médicas, ó como si precisamente fuese una verdad el que, los conocimientos anatómicos dan indifectiblemente esplicaciones satisfactorias de los arcanos de la ciencia. Pero no está en esto la irregularidad, pues lo mas que apareceria, seria una vana ostentacion... En donde se palpa, es en la distribucion de sus materias: el conocimiento de la anatomia general, por donde debiera empezarse para que despues pudiesen los discípulos pasar á la descriptiva, se estudia posterior á esta en el segundo año; de modo que, sin saber lo que son sistemas elementales tienen obligacion en el año primero de aprender detalladamente la anatomia descriptiva y la neurologia que sean suficientes para empezar la fisiologia. Como se gobernará este señor catedrático, para entresacar del estudio de la neurologia encomendando en toda su estension, á otro del segundo, no lo sabemos: lo que si sabemos es, que para empezar con fruto el estudio de la fisiologia, son precisos profundos conocimientos neurológicos: y tanto que si, tratándose nada menos que de la organizacion en ejercicio, el cual, por ningún camino puede demostrarse á no ser por la accion misteriosa del sistema nervioso... y sin embargo, se creen suficientes algunas lecciones, no el completo de ellas, puesto que la neurologia en toda su estension se enseña en el segundo año. Hay en este orden solidez? podrán presentarse las ideas con toda claridad? Tampoco la presentan el estudio de la fisiologia y patologia general: acerca de la primera acabamos de patentizarlo y respecto á la segunda una indicacion será bastante. El catedrático de historia natural debe empezar á hacer la aplicacion de esta ciencia á la medicina: el de patologia general, no empieza hasta el 1.º de marzo ¿Es posible que con esta irregularidad, los discípulos que ninguna nocion de patologia reciben hasta marzo, puedan antes de esta época, comprender las aplicaciones que por necesidad y precision deben hacerse en historia natural...? En el número correspondiente, proseguirá el DIVINO VALLES esta tarea.

# SECCION CUARTA.

## TOPOGRAFIA MEDICA

### la villa y término de Carvajales de Alva,

EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.

por el licenciado en medicina

**D. MARIANO PEREZ,**

SU MÉDICO TITULAR

quien la dedica

A EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MISMA.

### DEDICATORIA.

A EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

CARVAJALES.

*Un vivo deseo de ser útil á la poblacion que me eligió su médico titular y el ejemplo de algunos profesores, son las razones que me han impulsado á escribir la topografía médica de esta villa á cuyo ayuntamiento constitucional tengo el honor de dedicarsela mas como aquellas tuvieron que luchar con los escrúpulos consiguientes á el convencimiento de que, cuatro años de residencia en ella, no es tiempo suficiente para haber de adquirir los conocimientos que esta clase de trabajos requiere; fué necesario, para decidirme á dar este paso, que cooperase la confianza en la indulgencia y bondad con que aquella digna corporacion, mirará los defectos que hallare. Si consigo pues, que mi pequeño trabajo sea admitido con tan buenos auspicios y solo como la mas sincera prueba de mi agradecimiento; tendrá en ello la mayor satisfaccion y complacencia, su afectísimo.—Mariano Perez.*

### INTRODUCCION.

«De la misma manera que los codigos deben ser acomodados á los pueblos para los cuales, se formaran, así tambien la medicina porque la aplicacion de los conocimientos de las ciencias de curar y el ejer-

cicio de estas, no pueden conformarse estrictamente en todas las zonas, en todas las latitudes; de aqui la necesidad de crear en cada reino una medicina nacional. (Samano. D. V. números 11, 13, 16, 19, 20, 21, 23, 26, 27 y 28, tomo y serie primeros.)

Es un hecho incontestable que, el terreno más ó menos elevado de una poblacion, su posicion respectiva á los vientos y al sol, las emanaciones que el suelo presenta á la admósfera, las cualidades que el terreno dá á los vegetales alimenticios y aun á los animales, el género de vida de sus habitantes, su constitucion orgánica modificada acaso á virtud de los agentes que les rodean, sus usos y costumbres, sus vicios y virtudes etc. influyen de un modo directo en el desarrollo y caracter particular de sus enfermedades.

Esta es la causa porque, la aplicacion de los conocimientos de las ciencias médicas no pueda ser igual en todos los pueblos, y de aqui la necesidad ó mejor dicho, la obligacion en que se halla cualquier médico cuando llega por primera vez á un pueblo que no conoce, de estudiar detenidamente estas mismas circunstancias y condiciones. Este estudio que en mi práctica he calificado de la mayor importancia, es el que me dirige á escribir la topografía médica de esta villa, para cuyo objeto, manifestaré el método que me propongo seguir. Me ocuparé primero de la situacion y descripcion de la misma, productos de su suelo; en seguida de el temperamento, y costumbres de sus habitantes; enfermedades que generalmente padecen, de las causas que en mi concepto influyen mas para el desarrollo de aquellas, los medios mas propios á neutralizarlas ó prevenirlas é indicaré á continuacion el método que empleo en su tratamiento.

### Situacion y descripcion de la villa de Carvajales.

Esta villa, en número de trescientos cincuenta vecinos próximamente, se halla en Castilla la vieja, al noroeste de su capital de provincia (Zamora) y, al suroeste de Alcañices cabeza de su partido, distante cuatro leguas de una y otra poblacion. Pertenece á las vicarias de Alva y Aliste, á la diocesis de Santiago y audiencia territorial de Valladolid. Confina por el Este con Manzanal del Barco y S. Vicente, y por Oeste con el Castillo; por el Sud con la Pubblica y Videmala y por el Norte con Marquid. Está situada en una llanura que se estiende como media legua á cuya distancia la circundan colinas de mediana altura: la naturaleza de su terreno es de pizarras arcillosas, talcosas y calizas. A media legua de distancia y hácia el medio día, se vé el monte de Baldoradas y la dehesa de Santa Engracia y á la misma distancia á la parte del Nordeste, el monte de cantadores. Del Oestenoroeste al Sudsud-

oeste y formando un cuarto de círculo cuyo radio es de media legua, pasa el rio Aliste de esquisita pesca hasta unirse á el Esla en la Pubblica, si bien esta confluencia, se verifica ya á una legua de distancia. Entre las diferentes calles de que se compone la villa, cuatro ó cinco que hay empedradas son regulares. Las casas, construidas con piedra y barro arcilloso, son en lo general saludables: muchas de estas son altas. Hay una espaciosa plaza donde están la iglesia dedicada á San Pedro apóstol y la casa consistorial; una escuela de niños y un hospital cuya fundacion se ignora por ser de tiempo muy remoto: se supone que el objeto piadoso del fundador, fué el de recoger á los enfermos pobres de esta villa; su direccion está á cargo de la Junta de beneficencia de la misma; se halla provisto de cuatro camas y de todo lo demas necesario para igual número de enfermos á los que prestan la asistencia facultativa, el médico titular y el cirujano: hay tambien un enfermero que vive en el mismo establecimiento: sus rentas consisten en algunas posesiones propias de la casa y censos. A la salida para el pueblo de Muga y á la terminacion de una de las calles mas principales, se vén aun las paredes de una iglesia y convento, morada en otro tiempo de frailes agustinos. Dentro del término de la villa, hay muchos y buenos manantiales, siendo dignos de mencionarse los dos de agua múmero medicinal muy antiguamente conocidos á orillas del rio Aliste uno, y en la mencionada dehesa de Sta. Engracia el otro, cuya poderosa influencia en la curacion de aquellas enfermedades que reconocen por causa la falta en la sangre del cruor y del hierro, suficientes á un grado regular de plasticidad, esto es, que se halla empobrecida, he tenido ocasiones de admirar asi en los naturales como en los forasteros que han tenido necesidad de disfrutar su virtud medicinal. Hay tambien una hermosísima hera que sirviendo de abundante pasto todo el año á el ganado, es el sitio destinado por los labradores para trillar sus mieses en el verano, proporcionándoles capacidad suficiente para esta labor, quedando aun otra tanta y mas sobrante, sin embargo de recolectar esta villa, de cuatro á cinco mil fanegas de trigo, mil ó mas de centeno y quinientas ó seiscientas de cebada, ademas de las legumbres. En esta hermosa pradera, está el cementerio que por lo pequeño y malo, no corresponde con la poblacion y á un lado de la misma y muy próximo á la villa, se ven los fosos y cimientos de un fuerte ó castillo.

*Productos de su suelo.*

Es bastante feraz cuando las lluvias son moderadas. Produce, como llevo dicho bastante y buen trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y algun vino. Sumamente aficionados los carvajalinos á el cultivo de las muchas huertas que hay al rededor de la villa

y que no poco la hermosean, se utilizan tambien de abundante y esquisita hortaliza; de patatas, habas etc. y algun lino. Asi mismo vegetan en el terreno de esta villa, muchísimas plantas medicinales: la criadilla de tierra, el espolon ó cornezuelo, la pulmonaria de encina, el helecho macho y hembra, el arpidium y la osmunda, el culantrillo negro y la doradilla, la cola de caballo, el carrizo, la grama, la esparraguera, el sello de Salomon, el colchico, la epática anemone, la peonéa, la ninfea blanca y tricolor, la poligala amarga, la javonera, la escila, el malvabisco, la acederilla, la ruda, la espina cérvina, el zumaque, la carquesia, el endrino, la agavanza, el cohombro, la briónéa, el ombligo de venus, la siempreviva menor, el apio, el hinojo, la angélica sativa, el apio montano, la cicuta, la serpetium la utifolium, la hiedra, el sauco, la ruvia, el sauco menor, el taracsacon ó diente de leon, la achicoria amarga, la bardana, la matricaria, la manzanilla, el agenjo, el tanaceto, la enula campana, la centaurea menor, la borraja, la cinoglosa, el solano negro, el estramonio, el beleño, la digital purpurea, el hisopo, la vetónica, la melisa, el llanten, el torvisco, la aristoloquia larga, la mercurial, el tártago, la parietaria, la savina, el hipericon y otras que por tan conocidas y comunes, es escusado mencionar. Sus pastos son bastante nutritivos con los que se apacenta el ganado mular que todavia lechones, compran los habitantes de Carbajales en las ferias de la Puebla Sana-bria, Mombuey y aun en Galicia, para venderlos á el año ó al año y medio, en las de Botigueros de Zamora, ó de S. Pedro y S. Bartolomé de Toro constituyendo esto, un comercio que no deja de producirles utilidad, ganado bacuno, lanar, cabrio y de cerda, criado en el pais. Se hecha de menos el arbolado al que son poco aficionados los carvajalinos, sin embargo de saber que podrian tener esquisitas frutas y que en la citada dehesa de Sta. Engracia hay hermosos nogales, castaños, almendros, abellanos y otros.

*Temperamento de sus habitantes.*

El temperamento sanguíneo bien pronunciado, así en lo físico como en lo moral con que puede decirse nace el carvajalino, experimenta generalmente á la edad de la puertad, una gran modificacion por el desarrollo que adquieren sus musculos caracterizado por el vigor y la fuerza, debido á los agentes funcionales propios de su localidad, á su género de vida, alimentacion etc. Las mugeres aunque no hayan tenido este desarrollo muscular; presentan en lo general, las buenas formas y demas atributos del temperamento sanguíneo.

*Costumbres.*

Son laboriosos y activos: dedicados unos á la agricultura, otros al oficio de tejedores de lienzos y los

mas á la panadería, no por eso abandonan el cultivo de la huerta que ya propia ó en arriendo, todos tienen; siendo de notar en los últimos, que ademas de conducir el pan á los mercados que hay, dos veces á la semana en Alcañices, en Villardeciervos, Mombuey, Fermoselle y otros pueblos, se ven precisados la mayor parte del año á ir por el trigo á Zamora y otros pueblos circunvecinos de esta villa. Las mugeres, sin descuidar los afanes domésticos, se ocupan en elaborar las unas el pan y en ayudar las otras á sus maridos en todo aquello que tiene relacion con el genero de vida de estas.

*Enfermedades que generalmente padecen.*

En los meses de diciembre, enero y febrero las enfermedades mas frecuentes son catarros, fiebres catarrales, gastricas y pleuro-neumonias á cuyo desarrollo influye poderosamente la constancia con que suele reinar el aire Norte y la poca precaucion que aquellos tienen para evitar su accion, fiados mas de lo que debieran en su robustez. En los meses de junio, julio y agosto padecen fiebres gastricas y biliosas ó intermitentes del mismo género, pero así como en aquellos se presentan las enfermedades con la diatesis inflamatoria, verdadero causus de los antiguos, en estos toman carácter epidémico, su marcha es lenta y con tendencia á la cronicidad. Las que se presentan en los intermedios de estos meses, lo mismo que otras dolencias de que no está esento el carvajalino, como son oftalmias, anginas, erisipelas, reumatismo etc. presentan un caracter misto. Tambien suelen presentarse pustulas malignas y algun carbunco.

*Causas que en mi concepto influyen mas generalmente en el desarrollo de estas enfermedades y medios mas propios para neutralizarlas ó prevenirlas.*

«Es necesario que todo hombre cuerdo se persuada, que la salud es un tesoro muy precioso; que conozca todo aquello que pueda producir enfermedades y que se forme el propósito de evitarlo en cuanto le sea posible» (Hipócrates). Con efecto, solo sufriendo los horrores y angustias de las enfermedades, llega á conocer el hombre las ventajas que la salud proporciona; mas como cuando á su vez las disfruta, olvida muy pronto aquellos males y descuida la conservacion de tan satisfactorio estado, ya por conceptuar insuficiente la accion de las causas que pueden alterar su salud, ya por ignorar las que fuesen capaces de producir esta misma alteracion; me creo en el deber como médico titular si bien con limitado talento y escasos conocimientos en la materia, de manifestar las causas que mas generalmente influyen para la produccion de las mencionadas enfermedades, mas frecuentes en esta villa, y á continuacion y por su orden los medios en mi concepto mas propios á neutralizarlas ó prevenirlas.

Hay la reprehensible costumbre, si bien no es general, de tomar sin mediar consulta facultativa, diferentes sustancias con el fin de remediar cualquiera incomodidad y no pocas veces he tenido que combatir sobre irritaciones gástricas, embarazos de la misma naturaleza, cólicos, empeoramientos fatales y otros accidentes producidos por el abuso de algunos medicamentos, como las granas del tartago y la raiz de Portugal (serpitiu latefolium) purgantes en extremo irritantes. En medicina se usa solo el aceite del primero.

«La medicina dice el sabio Uffeland, no puede ser patrimonio del vulgo, porque es una ciencia tan complicada y estensa que exige estudios profundos.» Así es que solo el médico con el caudal de sus conocimientos científicos y con el auxilio de los antecedentes que el enfermo ó los asistentes le hayan proporcionado respecto de la causa ó causas de la enfermedad, invasion etc. puede formar un diagnóstico acertado, base en que estriva el método curativo seguro y radical, ¿qué cosa mas natural que consultar con aquel, así para prevenir como para curar las enfermedades de que se vea acometido el profano á la ciencia? evitaria su presentacion unas veces por medio de los consejos higiénicos que su ciencia le sugiriese, el desarrollo otras de una grave dolencia y otros males secundarios y acaso la misma muerte: «Omne morbum curare posse, si medicus occasionem oportunitam non omittat» (Hippocrates.) ¿Y no tendrá mucha parte en el desarrollo de las fiebres gástricas y biliosas, y de las intermitentes de este género, la alteracion de la pureza del aire, producida por los charcos pantanosos que hay la mayor parte del año á la salida para Losacio uno, y otro mas perjudicial y constante á la puerta del matadero, porque los escrementos, la sangre y demas desperdicios de los animales que alli se matan, se mezclan con aquel? y no la tendrán produciendo el mismo fenómeno, los muladales que hay en las calles y en los corrales? Es indudable; porque si bien el aire por su naturaleza es un elemento inocente y necesario para que todas las funciones se ejecuten bien si sus cualidades químicas están en la debida proporcion, cuando las emanaciones que despiden las aguas estancadas lo mismo que el estiércol producen la alteracion de las mismas cualidades; deberemos considerarle como un veneno.

El medio mas seguro de evitar este fenómeno y de sanificar estos sitios, es el desecarlos, facilitando la salida de las aguas y procurando la limpieza en el matadero, en los corrales y en las calles, y plantando arboledas á las inmediaciones de la villa y en aquellos sitios mas á propósito de que tanto abunda, porque teniendo los vegetales la propiedad de purificar el aire apropiándose para su acrecentamiento y desarrollo

aquello que mas daña la respiracion de los animales proporcionándoles en cambio el gas oxígeno, único que puede mantenerla y que valiéndome de la espresion de un catedrático de clinica de la universidad de Salamanca (1) hace placentero, venéfico y voluptuoso el aire que se respira; seria una medida higiénica de la mayor importancia ademas de las ventajas que la madera, leña etc. pudieran proporcionar al vecindario. Tambien seria muy conveniente el reconocimiento diario de las carnes y demas alimentos y bebidas que se espenden al público, porque muchas veces á consecuencia de la mala calidad de la hierva ó de los calores del estio, suelen los animales padecer y morir de fiebres malignas y carbunculosas; y si el mas leve contacto dá lugar á la pústula maligna en el hombre y puede otras veces trasmitirse en virus septicó por cualquiera insecto que chupa la sangre de uno de aquellos animales; cuando su carne se ingiere en el estómago produce el verdadero carbunco.

Respecto á los medios mas propios para prevenir el desarrollo de esta enfermedad, dice Boyer (biblioteca económica de medicina y cirujia tomo 1.º página 307) «Los primeros medios profilácticos son aplicables á los establos y cuadras, á el estiércol y á los animales muertos del carbunco. Los reglamentos de policia deben ser observados. Ellos quieren que se queme el estiércol ó que se entierre con los animales. Las pieles de estos serán sajudas y dislaceradas de modo que no puedan escitar la codicia de nadie. Los animales, carne y hueso serán enterrados en fosas de tres metros y veinte centímetros de profundidad, á ciento noventa y cuatro metros y diez y ocho centímetros de distancia de las habitaciones. Las cuadras y establos estarán airados y purificados segun los reglamentos y las ordenanzas» ¡cuántas veces sobrepujando el interés particular á todos los sentimientos humanitarios, seria sin estas medidas causa de incalculables males!

La costumbre de beber agua fria estando acalorados, la de aligerarse de ropa despues de un trabajo violento, la falta de precaucion para evitar los cambios de temperatura que con mas frecuencia se observan en la primavera y otoño etc. son causas muy frecuentes de enfermedades.

El deseo de vivir que siempre ha sido el primero del hombre y la esposicion de las causas que preceden, me dispensen de manifestar las reglas para evitar su accion.

(1) D. Ignacio Montes natural de Carvajal es hijo de D. José Montes médico titular de la misma villa y D.ª Maria Membri-lla. Nació en 30 de julio del año de 1782.

#### Método que empleo en su tratamiento

Los simples catarros, esto es, los que no son acompañados de fiebre, de dolor y disnea, generalmente los curan sin el socorro de la medicina. En los catarros con fiebre ú otro síntoma grave, hago uso en un principio de una ó mas evacuaciones de sangre segun su carácter, asiento, causas, constitucion del enfermo etc. con cuyo medio, la quietud, algunos pectorales y vapores emolientes, suelen terminar felizmente. Las fiebres gástricas con caracter inflamatorio, las combato desde el principio con la sangria, segun la violencia de los síntomas y despues de preparar las saburras por medio de los resolutivos, hago uso de ligeros lacsantes y enemas de la misma naturaleza; y las pleuro-neumonias con una, dos ó mas emisiones sanguineas, con los cocimientos antiflogísticos, los enemas emolientes, el mucilago de goma arábica y cuando el dolor es intenso, las escarificaciones y sanguijuelas al punto dolorido. En las gástricas y biliosas que se presentan en los meses de junio, julio y agosto lo mismo que en las intermitentes de este género, hago uso de bebidas diluentes, de los eméticos y purgantes, viéndome muchas veces precisado cuando la terminacion á hechar mano de los tónicos á fin de evitar que la combalecencia camine con la lentitud que la enfermedad, absteniéndome asi en el principio como en el curso de las enfermedades que se presentan en estos fatales meses lo mismo que en los tres siguientes de las evacuaciones de sangre porque haciéndose sentir los cambios de temperatura por el calor aun del estio unas veces, y otras por un frio tan intenso como en el invierno; las enfermedades adquieren tendencia á la cronicidad y muchas veces á la adinamia y atacsia si apariencias de una fiebre inflamatoria han puesto al facultativo en un principio en la necesidad de hacer alguna emision sanguinea. Los antiperiódicos, si despues de cubiertas aquellas indicaciones persistiese aun la intermitente, me han producido siempre un resultado satisfactorio. Para las pustulas malignas hago uso de las escarificaciones y unas veces de una mezcla de triaca, sublimado corrosivo, acido nítrico y unguento amarillo, y otras del muriato de antimonio, pero en uno y otro caso procurando por medio de un parche de aglutinante oradado, que el cauterio no pase de la pustula.

Concluiré mi pequeño trabajo aconsejando á los habitantes de esta villa que por ningun concepto abandonen uno de los mas importantes ramos de higiene pública, aquel cuyo resultado es la salud, la vida y la belleza de unos seres que vendecirán algun dia á sus padres por el beneficio que de ellos recibieron: en una palabra, que procuren la vacunacion á sus hijos, pues practicada por peritos en la materia, en la época oportuna y despues de haber reconocido aquellos las buenas cualidades del pus, es indudablemente un efi-

caz preservativo de la viruela, enfermedad que antes de este feliz descubrimiento atacaba todos los años con carácter epidémico á la clase mas débil de la sociedad.

Solo me resta rogar al ayuntamiento de Carvajales se digne disimular los defectos que habrá hallado; y asegurarle que ninguna cosa puede serme mas lisonjera que, el haber contribuido con mis débiles esfuerzos á la felicidad de los habitantes de esta villa.

*En las ciencias tan estensas como las de curar, no hay escrito insignificante y que en parte no contribuya á esclarecer la verdad de sus dogmas; pero entre ellos, les hay de mayor interés y utilidad. Corresponden á esta clase, aquellos de la propia naturaleza que el que el DIVINO VALLES agradece en este número á la bondad de su apasionado suscriptor, don Mariano Perez, y que así lo ha debido comprender dicho señor, se desprende de su buena elección en la dedicatoria. ¿A quien con mejor fruto podría haberla dirigido? El ayuntamiento de Carvajales, sabrá apreciar en lo mucho que se merece, el recuerdo de su actual médico titular y no desechará las indicaciones de este, en cuanto puedan contribuir á la conservación de la salud de los habitantes.*

*En cuanto al fondo del trabajo, le hallamos escrito con todas las buenas reglas. Concisión y claridad en las ideas, orden y precisión en exponerlas, sin que por estas circunstancias se falte á lo sustancial; son dotes de escritura que acreditan la buena sinceridad del autor. Los párrafos correspondientes á la parte descriptiva de la población y de sus productos naturales, abrazan todo lo que es indispensable á un escrito que no pasa de un diseño ó bosquejo de lo que pudiera ser, lo cual conoce muy bien el Sr. de Perez al decirnos en comunicacion particular, que su escrito se reducía á un ensayo para otro de su misma naturaleza, pero tan extenso como deberá ser.*

*La parte médica, con particularidad la que se ocupa de las causas morbosas y modo de precaverlas, indica desde luego, lo muy penetrado que está en la patologia general y mas particularmente en su ramo, la etiologia, el Sr. don Mariano Perez, bajo cuya tan buena direccion facultativa no tendrán por qué arrepentirse los moradores de Carvajales. Invitamos á todos los profesores de partido á fin de que, imiten para sus trabajos científicos, el ejemplo del señor de Perez y el de otros profesores, á quienes los anales históricos de la ciencia, son deudores de escritos de esta misma naturaleza.*

(E. R.)

## SECCION ULTIMA.

### VARIETADES.

UN SUELTO SIN NOMBRE PERO QUE VIENE A PELO.

La base que sustenta el crédito de todo periodista, es lo sano y veraz de sus doctrinas y el que cuando tuviese precision de apoyarlas con hechos, no puedan estos desmentirse. Sin duda por estas cualidades, que el DIVINO VALLES es acogido con indecible entusiasmo. En muchos números ha indicado la necesidad de que, los empleados en los ramos de su ciencia, fuesen profesores, pero en donde resalta esta indicacion fundadísima y justa, es en la nota primera correspondiente al artículo editorial del núm. 8 de este mismo año. Recuérdesele para formar el natural paralelo entre lo que se favorecen mutuamente las otras clases y la indiferencia con que se miran los intereses individuales de la nuestra. Un soldado y un sargento 2.º son llamados con razon para llenar las plazas vacantes de escribientes en el depósito de la guerra, y un médico, un farmacéutico, un cirujano, no son quienes por disposiciones terminantes... para llenar destinos... anecios á sus facultades. Qué viva la equidad! Nos ha sugerido este sueltito, el siguiente que acabamos de leer en la GACETA DE MADRID núm. 431 correspondiente al día 7 de este corriente mes.

### 2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Hallándose vacantes en el depósito de la Guerra algunas plazas de escribientes de las que designa su reglamento orgánico, los individuos de las clases de soldado á la de sargento segundo inclusive del ejército que se hallen en la guarnicion de esta corte y deseen optar á las indicadas vacantes, se presentarán al concurso de letras que ha de verificarse el día 15 del actual á las doce de la mañana ante el Sr. Brigadier encargado del mismo depósito, sito en el edificio que ocupa el Ministerio de la Guerra.

### BIBLIOGRAFIA MÉDICA.

#### NOCIONES ELEMENTALES ACERCA DE LA

#### HOMEOPATIA

y del modo de practicarla, con algunos de los mas importantes efectos de diez de los principales medicamentos dedicados á todos los hombres de buena fe que quieran convencerse por sí mismos de la verdad de esta doctrina: obra escrita por el Dr. G. H. G. JAHR y vertida al castellano de la última edicion francesa por los señores

res D. Tomás Pellicer, licenciado en medicina y D. J. Alvarez Peralta, (de Puerto-Rico), individuos de la sociedad Hahnemannianna matritense. — Segunda edicion. Madrid 1854. — Un tomo en 8.º precio 8 rs.

*Indice de esta obra.* — Prefacio. — Introduccion. — Exámen del enfermo. — Eleccion del medicamento. — Administracion de los medicamentos. — Régimen que se ha de prescribir. — Algunos efectos de Diez de los principales medicamentos homeopáticos: 1.º Aconótum, 2.º Arnica, 3.º arsénicum, 4.º Belladona, 5.º Bryonia, 6.º Camomilla, 7.º Mercurio, 8.º Nux vómica, 9.º Pulsatilla, 10.º Salfaz.

Se hallará en Madrid, librería Estrangera y Nacional científica y literaria de D. Carlos Bally-Bailliere, calle del Príncipe núm. 11, y en las principales librerías del reino.

### APENDICE HISTÓRICO.

AL COMPENDIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA,

escrito original por

D. MARIANO GONZALEZ DE SAMANO,

Doctor en Medicina y redactor único del DIVINO VALLES, periódico de medicina exclusivamente española.

Esta obra que forma un tomo en 8.º prolongado de igual clase de papel y carácter de letra que se empleó en el Compendio, del cual, es en rigor su complemento; está escrito de tal manera, que sea comprensible con facilidad y pueda con la misma retenerse. Se ocupa de cuantos hechos, acontecimientos y noticias, escritos originales y traducciones corresponden á nuestras ciencias médicas desde el primer año de este siglo hasta el 50 ambos inclusive. Además, hace también mérito del estado del ejercicio de la ciencia, recorriendo todas sus facetas desde las mas grandes hasta las mas insignificantes poblaciones y ocupándose de las enseñanzas, direccion de aguas minerales, cuerpo de sanidad militar, sin evitar una noticia circunstanciada de las principales enfermedades pestilentes que han reinado en estos cincuenta años. Acerca de su mérito é interés que pueda reportar su lectura, cumple á nuestra delicadeza omitir todo juicio anticipado, aun cuando tienen manifestado bastantes profesores dignos de fe y quienes le han leído.

Se halla venal en las principales librerías de las capitales. En Madrid en la botica del Dr. Castillo, calle de Preciados n.º 21 y en Barcelona en casa del autor.

Barcelona: Imprenta de F. Granell, calle de Arenas de Escudellers n.º 3, p.º 3.º

### BIBLIOTECA

## EL HERALDO MÉDICO,

publicado por los profesores

VELASCO Y GUTIERREZ DE LA VEGA.

Se ha publicado la entrega octava de la Biblioteca del Herald Médico, que ha costado á los suscritores á dicho periódico 5 rs. en Madrid y 7 en provincias.

—Esta entrega corresponde al tratado de las Enfermedades del Encéfalo, mentales y nerviosas de Mr. Fabre, uno de los mejores y de mas urgente necesidad para todos los profesores españoles, por su importancia práctica y por ser completamente desconocido en nuestro idioma.

La Patología General Médico-Quirúrgica, de Mr. Gerdy, primera obra de esta Biblioteca, cuesta en venta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias.

Las Enfermedades Generales y Diátesis, de Mr. Gerdy; segunda obra de esta coleccion, cuesta en venta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Se pueden adquirir por medio de las principales librerías de España, administraciones de correos y demas comisionados del Herald Médico, y de su Biblioteca, ó mejor haciendo el pedido y acompañando una libranza, si es desde provincias, en carta franca dirigida á D. José Gutierrez de la Vega, director del Herald médico, calle del Príncipe, núm. 16, Madrid.

Para que pueda formarse una idea de la extraordinaria baratura de la BIBLIOTECA DEL HERALDO MEDICO, basta decir que la Patología General Médico-Quirúrgica, que en Madrid ha costado once reales á los suscritores al HERALDO MEDICO, cuesta en francés 28 reales, siendo la edicion española mucho mas bella y elegante. Las bases y condiciones de suscripcion de esta BIBLIOTECA pueden verse en la última página de cada volumen y en las cubiertas de las entregas.

—Las librerías de provincias en que especialmente se halla en depósito cuantas obras publique esta Biblioteca, son las siguientes; Barcelona, D. José Martí y Artigas. — Cádiz, D. Abelardo de Carlos. — Granada, D. Gerónimo Alonso. — Salamanca, D. Domingo Blanco. — Santiago, Señores Sanchez Rúa. — Valencia, D. Francisco Macu Harin. y